

segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas consolidadas y del informe de gestión del grupo de sociedades encabezado por Global Steel Wire, S. A., cerradas a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Cambio del órgano de administración de Consejo de Administración a Administrador Único y consecuente supresión de la Dirección General Ejecutiva y del Comité de Auditoría y a tales efectos modificación de los artículos 9, 10, 11, 13, 18 a 29, 29 bis, 32 y 34 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Nombramiento del Administrador Único.

Quinto.—Delegaciones de facultades al nuevo órgano de administración para la ejecución y protocolización de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad el 7 de abril de 2005.

Sexto.—Delegación de facultades al Administrador Único para acordar, en una o sucesivas veces, el aumento de capital social conforme a lo dispuesto por el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización al órgano de administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Modificación de los artículos 3.1, 3.2, 4.1, 4.3, 5, 8, 9, 10.4 y 11.2 del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Noveno.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores conforme a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita o examinar en el domicilio social (Polígono Industrial Polizur, Cerdanyola del Vallés), Barcelona, o en la página web de la Sociedad ([www.globalsteelwire.com](http://www.globalsteelwire.com)) los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los informes de gestión y de auditoría individual y consolidada que determina el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como el texto de la propuesta de acuerdos y demás documentación e informes justificativos de propuesta efectuada a la Junta.

Cerdanyola del Vallés, 8 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Rubiralta Vilaseca.—32.675.

## GOIERRIKO EKIMENA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Goierriko Ekimena, Sociedad Anónima», y de fecha 19 de mayo de 2005, en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios se convoca Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 25 de junio de 2005, a las diez horas, en Industrialdea, pabellón 29, 20240 Ordizia, y a las diez treinta horas de ese mismo día, en el mismo lugar, en el supuesto de que fuese necesario, en segunda convocatoria, para deliberar y en su caso, resolver el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente todo ello al ejercicio 2004.

Segundo.—Dimisión y nombramientos de los representantes de E.B. y PSOE en el Consejo de Administración de Goieki.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria.

Ordizia, 20 de mayo de 2005.—Bittor Oroz, Secretario del Consejo de Administración de la sociedad.—29.427.

## GOLF AND COUNTRY CLUB LA DUQUESA, S. A.

### Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Golf and Country Club La Duquesa, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Manilva (Málaga), Urbanización «El Hacho», a las diez horas del día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el siguiente día 28 del mismo mes y año, en segunda, si procediera, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio social de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Reelección de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Cese de Consejeros. Sustitución del Consejo de Administración por dos Administradores solidarios y nombramiento de éstos, con la consiguiente modificación de los artículos 4.º, 16.º, 18.º, 25.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 32.º y 37.º y supresión de los artículos 31.º, 33.º, 34.º y 35.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Modificación del art. 5.º de los Estatutos sociales, dando nueva redacción al mismo e incluyendo la regulación de la cesión del derecho de juego y uso.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del texto refundido de los Estatutos sociales con nueva numeración de los artículos que fuere necesaria para que sea correlativa.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Régimen Interior.

Octavo.—Autorización a los Administradores solidarios para adquisición de acciones propias de la sociedad dentro de los términos que contempla la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Auditoría voluntaria referido al ejercicio 2004.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 144 de la LSA relativo a la modificación de los Estatutos sociales, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Manilva, 19 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carretero Moreno.—32.703.

## GRAN HOTEL DEL COTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### (En liquidación)

#### Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de junio de 2005, a las 10,30 horas, en el domicilio social de la entidad, sito en urbanización playa de Matalascañas-Almonte (Huelva), en primera convocatoria y, en segunda, si a ello hubiere lugar, el siguiente día 23, a la misma hora y sitio, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad del ejercicio 2004.

Segundo.—Informe sobre la situación de la sociedad y de los procedimientos pendientes.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, en su caso.

Todo accionista puede ejercer su derecho de información en la sede de la entidad.

Matalascañas-Almonte (Huelva), 24 de mayo de 2005. Joaquín A. Rodríguez Cámara, Liquidador único.—29.373.

## GRANDES ÁREAS COMERCIALES DE ARAGÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 11 de mayo de 2005, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el Salón de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, sito en Zaragoza, Paseo de Isabel la Católica, n.º 6, el día 29 de junio del presente año, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, ello con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales debidamente auditadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada, hasta la fecha, por el Consejo de Administración y Consejeros Delegados.

Tercero.—Retribución al accionista mediante reparto de dividendos con cargo a reservas.

Cuarto.—Transformación de la sociedad en una entidad mercantil de responsabilidad limitada. Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales como consecuencia de dicha transformación.

Quinto.—Nombramiento de auditores.

Sexto.—Cancelación, por la parte no utilizada, de la autorización para la adquisición de acciones propias, y nueva autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias directamente o a través de sociedades filiales, en los términos del artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, formalización, inscripción y completa ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y para formalizar el preceptivo depósito de cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de interventores para ello.

Derecho de información: A partir de la publicación de esta convocatoria los Sres. Accionistas podrán examinar en el domicilio social, o solicitar la entrega de los documentos a que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Dichos documentos les serán entregados de forma inmediata y gratuita.

Igualmente, podrán solicitar, conforme establece el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden de día.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia, los socios que hayan cumplido con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales y el 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 19 de mayo de 2005.—Presidente: José Aranz Blasco.—Vicepresidentes: Forma Seis, S. A., representada por Isabelo Alfonso Forcen Bueno; Valeriano Mayayo Sainz.—Secretario No Consejero: Ana Forcen Márquez.—Vocales: Jesús Barragán Torres; Centro de Formación Continuada, S. L., representada por Luis Alberto Lasuen Lapuente; Enrique Octavio Sanz; Antonio Rey Fillat; Ramón Royo Pena; Alfonso Villanueva Alapont.—29.350.

## GRANJA VISTA REAL, S. A.

### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, a celebrar el

día 30 de junio de 2005, a las 11 horas, en el domicilio, Lugar de Cons, parroquia de Mourente, 36164 Pontevedra, en primera convocatoria, y el mismo día, a las 12,30 horas, en el mismo local, en segunda convocatoria para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen de la situación actual de la sociedad e informe del Administrador sobre la misma.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.—Ampliación, en su caso, de capital social en la cuantía que la Junta acuerde y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos de la sociedad.

Quinto.—Cesión de poderes al Administrador para realizar las operaciones necesarias para cumplir los objetivos marcados en la Junta respecto al futuro de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta autorizando al Administrador para su protocolización.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social las cuentas anuales del ejercicio 2004 y el informe sobre las mismas, dentro de los quince días anteriores a la celebración de la Junta, así como solicitar en ese mismo plazo el envío gratuito de dichos documentos.

Mourente (Pontevedra), 25 de mayo de 2005.—José Gerardo Torres Abalo, Administrador.—29.222.

### GRATIL INVEST, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana número 89, en el salón de la planta 11, a las doce horas del día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria la cual, de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará a la misma hora del día 28 de junio de 2005, en el propio lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados de Gratil Invest, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Tercero.—Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, figuren inscritos en el registro correspondiente. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, confiriéndole por escrito su representación para la reunión que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la

Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 6 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, María Isabel Vila Abellán-García. 32.690.

### GRUPO SULEN 2001, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

### PATRIMONIAL JOSÉ MARÍA URCHUEGUA, SOCIEDAD LIMITADA PATRIMONIAL FERNANDO URCHUEGUA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

*Anuncio de escisión*

Se hace público que las juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 26 de mayo de 2005, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión total de «Grupo Sulen 2001, Sociedad Limitada», que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades «Patrimonial José María Urchuegua, Sociedad Limitada» y «Patrimonial Fernando Urchuegua, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Valencia, 27 de mayo de 2005.—El Consejero Secretario del Consejo de Administración, Remedios Urchuegua Navarro de Grupo Sulen 2001, Sociedad Limitada.—El Administrador único de Patrimonial José María Urchuegua, Sociedad Limitada, José María Urchuegua Echevarría.—El Administrador único de Patrimonial Fernando Urchuegua, Sociedad Limitada, Fernando Urchuegua Echevarría.—30.228. y 3.ª 9-6-2005

### HERMINIO ÁLVAREZ GÓMEZ, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria  
y Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad adoptado con fecha 25 de mayo de 2005, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Ribera del Loira, 56-58, de Madrid (Edificio de la Cámara de Comercio, Sala Velázquez), el próximo día 27 de junio de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, la cual de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2005, a las misma hora y en el mismo lugar. En dicha Junta se procederá a deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Compra de acciones propias y de participaciones sociales de Álvarez Gómez Perfumes, Sociedad Limitada.

Segundo.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Fijación de la retribución de los Administradores de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 22.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Dimisión y nombramiento de Consejeros. Fijación del número de Consejeros.

Sexto.—Reelección de Auditores de cuentas.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades.

Octavo.—Varios, ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen el derecho de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad. Se ha requerido la presencia de Notario para levantar acta de la Junta General, por lo que el acta notarial tendrá la consideración de acta de la Junta.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Rodríguez Carrasco.—32.458.

### HIDRÁULICA SAN PASCUAL, S. A.

*Junta General ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada al efecto el día 5 de mayo de 2005, previa convocatoria, acordó por unanimidad convocar Junta General ordinaria y extraordinaria de esta entidad, que se celebrará el día 24 de junio de 2005 en el salón de actos del Consejo Regulador de la D. O. del Vino de Yecla, Polígono Industrial Urbayecla Dos, Calle Francisco Antonio Jiménez, s/n., de Yecla, a las 20 horas, en segunda convocatoria, por ser previsible que no se pueda celebrar en primera por falta de quórum, que queda también convocada para la víspera en el mismo lugar y sitio, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Lectura de la propuesta del Consejo de Administración para su aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, de la distribución del Resultado e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2.004.

Tercero.—Informe del Consejo de Administración de las actividades desarrolladas por el mismo durante el ejercicio.

Cuarto.—Modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales por cambio de domicilio, pasando a ser en Avda. de la Libertad, 20 Entrlo., de Yecla (Murcia).

Quinto.—Propuesta del Consejo de Administración para que, sin perder la personalidad jurídica de Sociedad Anónima, pueda calificarse o constituirse esta Sociedad en Comunidad de Regantes, según lo previsto en el artículo 73 de la Ley de Aguas.

Sexto.—Caso de ser aprobado el punto anterior; propuesta del Consejo de Administración para aprobación de los estatutos y ordenanzas reguladoras de la futura Comunidad de Regantes, entre las que se encuentra la necesidad de que todo accionista tenga que ser titular de tierras de riego dentro de la zona que esta Sociedad tiene asignada por la Confederación Hidrográfica del Segura.

Séptimo.—Informe sobre la creación de Junta Central de Usuarios del Altiplano, así como aprobación de entrar a formar parte de la misma.

Octavo.—Elección y nombramiento de tres nuevos componentes de este Consejo de Administración.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Nombramiento de tres interventores, que junto con el presidente y el secretario, redacten y firmen el acta de la sesión en prueba de conformidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 104 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener en las oficinas de esta Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos y textos que se someten a aprobación.

Yecla, 17 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Rafael Verdú Pascual.—29.387.